

**INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL
ARTÍCULO 8,
apartados 1,2 y 2 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE)
2020/852**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto:
Magallanes Iberian Equity, FI

Identificación de entidad jurídica:
959800LRKP2Y2ZG69U75

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ ☒ ☐ **Sí**

☒ ☐ ☒ **No**

☐ realizó un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ realizó un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%

☐ promovió características medioambientales o sociales y aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de inversiones eran inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

☒ promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Las características medioambientales (adaptación al cambio climático, prevención y control de la contaminación, así como uso sostenible y protección de los recursos) y sociales (reducción del riesgo reputacional, prevención de accidentes laborales, composición paritaria en órganos de administración y defensa de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para las empresas promovidas por este producto muestran una evolución positiva.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES	MÉTRICA	MEDIDA	2025	Fuente
Adaptación al cambio climático	Huella de carbono ⁽¹⁾	tons CO2 emitidas / millones € invertidos	1015,39	Clarity
Prevención y control de la contaminación	Porcentaje del consumo y producción de energía no renovable de las empresas participadas en comparación con las fuentes de energía renovables	porcentaje	62,97%	Clarity
	Emisión de contaminantes atmosféricos	toneladas de contaminantes atmosféricos emitidas / millones € invertidos	2,47	Clarity
Uso sostenible y protección de recursos	Emisiones al agua	toneladas de emisiones / millones € invertidos	0,0004	Clarity
	Ratio de residuos peligrosos	toneladas de residuos peligrosos / millones € invertidos	1488,64	Clarity
CARACTERÍSTICAS SOCIALES	MÉTRICA	MEDIDA	2025	Fuente
Reducción brecha salarial de género	Brecha salarial de género no ajustada	(Salario bruto por hora hombre - Salario bruto por hora mujer) / Salario bruto por hora hombre) = porcentaje	8,42%	Clarity
Prevención de accidentes laborales	Tasa de accidentes ⁽²⁾	accidentes / millón de horas trabajadas	15,44	Clarity
Composición Órganos de Administración	mujeres en los órganos de administración de las invertidas ⁽³⁾	nº mujeres administradoras / número total administradores	33,70%	Clarity
Defensa de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para las empresas	Porcentaje de empresas invertidas que se han visto envueltas en violaciones de los principios de las Naciones Unidas	si/no	0,00%	Clarity

● **¿... y en comparación con periodos anteriores?**

El alza en los datos medioambientales reportados en 2025, como la huella de carbono ⁽¹⁾, se explica por los cambios en la cartera del fondo, que distorsiona la comparativa interanual.

En los indicadores sociales, el aumento en la tasa de accidentes ⁽²⁾ frente a 2024 se explica por el mayor el número de empresas que reportan este dato a Clarity en 2025.

En cuanto a la composición de los órganos de Administración, el % de mujeres ⁽³⁾ se mantiene por encima de un tercio.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte del producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambientales o social?**

No aplica.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.

¿Se han ajustado las inversiones a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible realizada por el producto tampoco perjudicará significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo no tiene en cuenta las principales incidencias adversas.

La lista incluye las inversiones que **constituyen la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 31 de diciembre 2025

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones	Sector	% Fondo	País
Atalaya Mining Copper SA	Industrial	6,05%	Reino Unido
Repsol SA	Energía	5,32%	España
Semapa Sociedade de Investimento e Gestao	Holding	5,11%	Portugal
Ebro EV Motors SA	Industrial	4,85%	España
Acerinox SA	Industrial	4,63%	España
Ibersol, SGPS S.A.	Consumo Cíclico	4,51%	Portugal
ArcelorMittal SA	Industrial	4,26%	España
CTT - Correios de Portugal SA	Servicios	4,24%	Portugal
Melia Hotels International, S.A.	Consumo Cíclico	4,13%	España
Gestamp Automocion S.A.	Industrial	4,06%	España

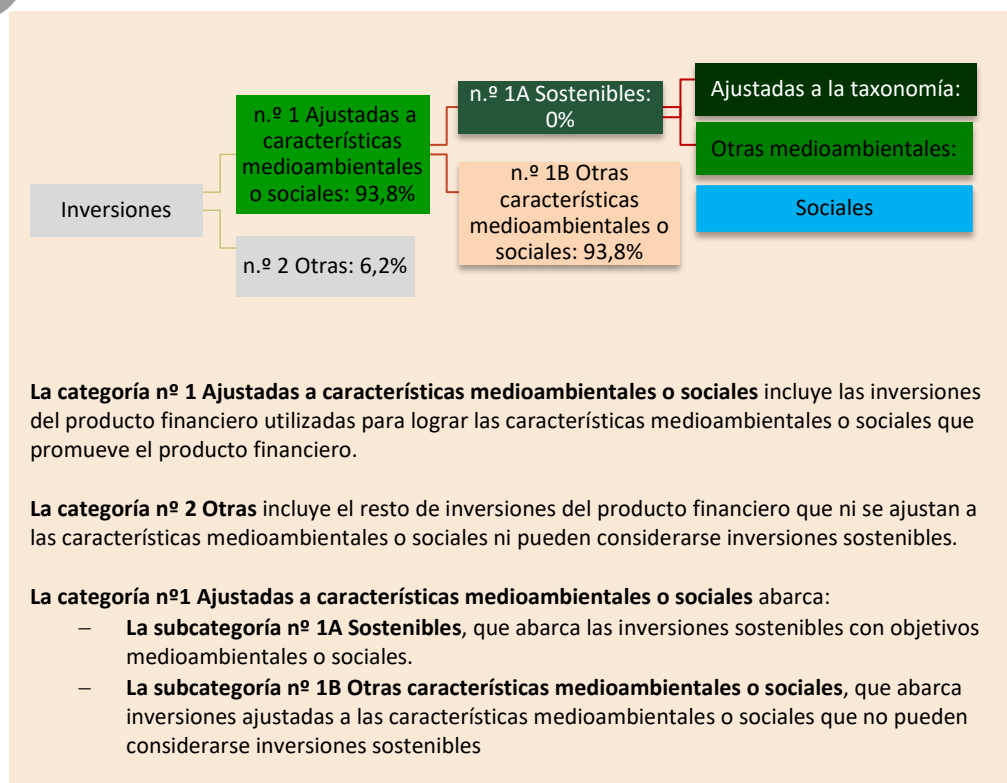
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 93,8% de la cartera del producto estaría dentro del grupo de inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales.



¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos.



El porcentaje (93,8%) indicado en el cuadro incluye aquellas inversiones del fondo —excluida la tesorería— que la Gestora ha considerado que promocionan características medioambientales. Para ello se ha utilizado la metodología interna de la Gestora incluyendo en dicho porcentaje aquellas compañías con scoring inferior a 7.

Datos a 2024: Ajustadas a características medioambientales o sociales: 93,2% / Otras: 7,8%.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	% Fondo
Industrial	33,80%
Consumo cíclico	13,80%
Servicios	10,40%
Financiero	7,10%
Tech / Media / Telecom	6,90%
Inmobiliario	5,70%
Energía	5,30%
Holding	5,10%
Salud	3,10%
Consumo estable	2,70%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se disponen de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

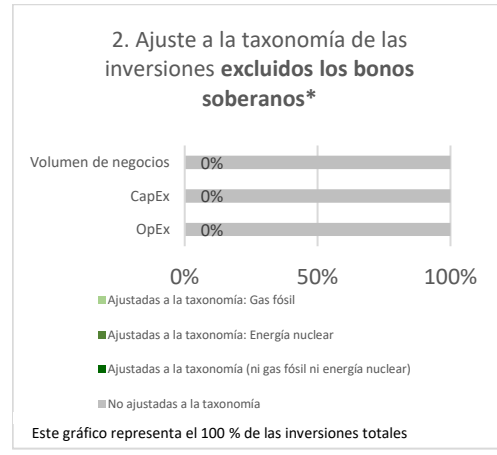
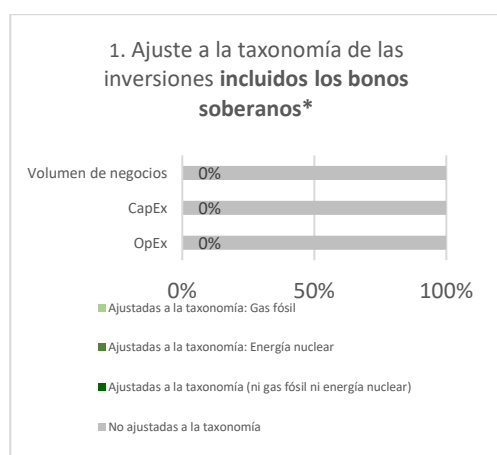
☐	Sí:	☐ En el gas fósil	☐ En la energía nuclear	☐
☒	No			

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

● ¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.

● ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica.

● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica en 2025 ni 2024.



● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica.



● ¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

La estrategia de inversión del periodo ha cumplido con los elementos vinculantes para la selección y mantenimiento de las compañías en cartera del fondo Magallanes Iberian Equity, FI. El 100% de las compañías cuentan con una puntuación (o scoring) ESG obtenido con la metodología interna especificada en el folleto del FI, inferior a 7 sobre 10. Estas inversiones

representan el 93,8% del total de activos bajo gestión. El 6,2% restante incluido en “otras” es la tesorería que mantiene el Fondo a cierre de año.

Por ende, y al margen de la liquidez, no hay ninguna inversión con una puntuación interna igual o superior a 7 y que se incluya en “otras”.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el año 2025 hemos mantenido un total de 371 reuniones con empresas y analistas relacionadas con los fondos de Magallanes. En dichas reuniones adquirimos un conocimiento integral de las diferentes empresas, sectores, geografías y tendencias. De este modo, planteamos nuestras cuestiones a los diferentes equipos directivos, que abarcan desde aspectos contables a medioambientales y sociales.

A todas las empresas se ha comunicado que somos artículo 8 y las características que promovemos y se hacen algunas de las siguientes preguntas: ¿avance en la reducción de emisiones y medidas puestas en marcha? ¿estrategia de descarbonización? ¿problemas sociales, huelgas o con las comunidades? ¿sistema de alineación de intereses de los directivos?

Si algunas de las respuestas no son acordes a lo que nosotros consideramos oportuno, aplicamos una penalización en nuestra calificación interna ESG de cada una de las empresas. Por ejemplo, una de nuestras empresas tiene un sistema de retribución variable injusto, dado que aprovecha la ciclicidad del negocio para sobre repartir en los puntos altos del ciclo y así se lo hicimos saber verbalmente a la empresa en diversas ocasiones.

Los aspectos medioambientales y sociales tratados varían en función de la reunión, empresa y sector. Esto es fruto de la materialidad e idiosincrasia de cada empresa/industria así como de las noticias y/o avances en materia ESG que cada una de las empresas lleva a cabo.

De igual forma, como parte del proceso de implicación, Magallanes ha ejercido el derecho de voto en prácticamente el 100% de las empresas en las que, como accionista, ha mantenido derechos políticos durante el ejercicio.

En aras de mejorar nuestro seguimiento medioambiental y social de las empresas que tenemos en cartera, hacemos uso de la herramienta Clarity AI, que nos proporciona un sofisticado análisis y lectura clara del impacto de la sostenibilidad en nuestras empresas.

Nuestra política de compromiso se hace pública en la web (<https://magallanesvalue.com/wp-content/uploads/POLITICA-DE-IMPLICACION.pdf>), y la correspondiente aplicación a través del Informe de Ejercicio de Derechos de Voto se actualiza cada año también en la página web (<https://magallanesvalue.com/wp-content/uploads/INFORME-ANUAL-EJERCICIO-DERECHOS-DE-VOTO-2025.pdf>).



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado ningún índice de referencia para alcanzar las características ESG promovidas por el Fondo.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica.

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica.

Fecha de actualización: 5 de febrero de 2026